

RESOLUCIÓN N.º 532

IICA-CATIE

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) sobre el avance en la ejecución del Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE vigente,

CONSIDERANDO:

Que el CATIE fue establecido mediante un acuerdo entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA suscrito en julio de 1973;

Que la misión del CATIE es mejorar el bienestar humano y reducir la pobreza rural, mediante la educación, la investigación y la cooperación técnica, promoviendo la gestión sostenible de la agricultura y los recursos naturales, la cual es plenamente compatible con la misión del IICA;

Que una acción concertada y conjunta entre el IICA y el CATIE asegurará un mejor uso de los recursos que aportan los Estados Miembros del Instituto y activará sinergias derivadas de la complementariedad en las capacidades técnicas y administrativas que tienen las dos instituciones; y

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) es el órgano superior de Gobierno del IICA y el CATIE, y que esa Junta designa un Representante ante el Consejo Superior del CATIE,

RESUELVE

1. Solicitar al Director General del IICA y al Director General del CATIE que presenten a la consideración de la Trigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, a celebrarse en el 2011, un programa de acción conjunta 2011-2014 que incluya proyectos en áreas de alta prioridad identificados en el Plan de Mediano Plazo 2010-

2014 del IICA y en los que se logre una complementación eficaz de capacidades y recursos de las dos instituciones en beneficio de los Estados Miembros del Instituto.

2. Instar al Director General del IICA y al Director General del CATIE a que fortalezcan los mecanismos técnicos y administrativos de trabajo conjunto en el ámbito de sus Estados Miembros, con el propósito de fortalecer y ampliar las acciones conjuntas.
3. Disponer que el Comité Ejecutivo, en su Trigésima Primera Reunión Ordinaria, proponga a la JIA que su Representante ante el Consejo Superior del CATIE en el ejercicio de su mandato vele por el fortalecimiento del trabajo conjunto con el IICA y en especial por el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.